

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 52,

SESIÓN ORDINARIA N° 013 DEL
04.07.2013, APRUEBA SUPLEMENTO DEL
PROYECTO "MEJORAMIENTO CONEXIÓN
SECTOR DIEGO DE ALMAGRO CON EL
PALOMAR".

COPIAPÓ, 09 JUL 2013

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36 y art. 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley 20.641 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2013; Ord. N° 635 de fecha 20 de junio de 2013 de Intendente Regional de Atacama; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorandum N° 053 del 09 de julio de 2013; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria N° 013, de fecha 04 de julio de 2013 – certificada por la Secretaria Ejecutiva – el Consejo Regional de Atacama, resolvió aprobar la solicitud de suplemento del proyecto código BIP 30071218-0 "Mejoramiento Conexión Sector Diego de Almagro con el Palomar, Copiapó".

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADO por el Consejo Regional de Atacama, el Acuerdo N° 05 de la Sesión Ordinaria N° 013, de fecha 04 de julio de 2013, en el siguiente tenor: "Aprobar la solicitud de suplemento del proyecto código BIP 30071218-0 Mejoramiento Conexión Sector Diego de Almagro con el Palomar, Copiapó, por un monto de M\$ 51.331".-

Votación

A favor del suplemento	12 votos
En contra	3 votos (Alberto Gaete, Manuel Peña, Antonio Ruiz)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE




RAFAEL PROHENS ESPINOSA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Atacama (c.i.)
 - MINVU
 - Jefe División Administración y Finanzas
 - Jefe División Análisis y Control de Gestión
 - Jefe División Planificación
 - Jefe Departamento Presupuesto
 - Encargado Área de Inversión y Seguimiento
 - Asesoría Jurídica Programa 02
 - U.R.S. Región Atacama
 - Oficina de Partes
 - Consejo Regional
- RPE/LMCI/ABS/WBZ/CZE/vag
- 